



FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES 20, 23, 24, 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LLEVAR A CABO LAS ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ACTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE LES HAN SIDO ATRIBUIDAS A DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN, DIRECCIÓN ACADÉMICA, ASÍ COMO UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>MARYNELLI ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> <p>2024-11-27</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (713) 131.09.34 Ext. 114</p> <p>Correo: jur_dtianguistenco@test.edu.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>APROBAR LOS SIGUIENTES DÍAS 20, 23, 24, 26, 27, 30 Y 31 DEL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE 2024, PARA SU CONVERSIÓN A DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS.</p>	



2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.

EL PROBLEMA RADICA EN LA INSUFICIENCIA DE TIEMPO DISPONIBLE PARA COMPLETAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DADO QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS REQUIEREN UNA COORDINACIÓN PRECISA Y EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS ETAPAS QUE, EN SU CONJUNTO, DEMANDAN UN TIEMPO CONSIDERABLE. LA LIMITACIÓN TEMPORAL SE VE ACENTUADA POR EL HECHO DE QUE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS ADQUISICIONES SE VEN AFECTADAS POR EL PERIODO DE VACACIONES, LO CUAL DISMINUYE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ÁREAS Y COMITÉS RESPONSABLES. ESTO GENERA EL RIESGO DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS NO SE FINALICEN DE MANERA OPORTUNA, AFECTANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024 Y LOS PLAZOS PARA REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

- HABILITACIÓN DE DÍAS ADICIONALES DURANTE LAS VACACIONES, PERMITIENDO QUE LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES.
- MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS, ASEGURANDO LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SIN ALTERACIONES POR FACTORES RELACIONADOS CON LA TEMPORALIDAD DE LAS VACACIONES.
- REALIZAR LOS PAGOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- TERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

NO GENERA COSTO DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES, TODA VEZ QUE LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS ES DE MANERA INTERNA.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.

	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

- ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- ARTÍCULO 1 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://appsma.edomex.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2024/05/codvig002.pdf>
- ARTÍCULO 22 Y 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://appsma.edomex.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2024/05/leyvig192.pdf>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig230.pdf>